

escrituras, perteneciente á vuestra primera venida en carne pasible, como Redentor, como Maestro, como ejemplar, como sumo sacerdote, etc., y se les niega sin razon alguna lo que ellos creen y esperan, segun las mismas escrituras, aun con ideas poco justas y aun groseras, perteneciente á la segunda.

¡O Señor mio Jesucristo, bondad y sabiduría inmensa! todo esto que pretendo por medio de este escrito, si algo se consigue por vuestra gracia, debe redundar necesariamente en vuestra mayor gloria; pues esta la habeis puesto en el bien de los hombres. Por tanto debo esperar de la benignidad de vuestro dulcísimo corazon, que no desechareis este pequeño obsequio que os ofrece mi profundo respeto, mi agradecimiento, mi amor, mi deseo intenso de algun servicio á mi buen Señor; *Tanquam misericordiam consecutus à te, ut sim fidelis.*

Si como yo lo deseo, y me atrevo á esperar, se siguiese de aqui algun verda-

dero bien, todo él lo ofrezco humildemente á vuestra gloria, y lo pongo junto conmigo á vuestros pies; y en este caso pido, Señor, con la mayor instancia, vuestra soberana proteccion; de la cual tengo tanto mayor necesidad, cuanto temo, no sin fundamento, grandes contradicciones, y cuanto soy un hombre oscuro é incógnito, sin gracia ni favor humano: antes confundido con el polvo, y en cierto modo *reputatus inter iniquos*. Me reconozco, no obstante, y me confieso por vuestro siervo aunque indigno é inútil, etc.

JUAN JOSAFAZ BEN-EZRA.

PROLOGO.

No me atreviera á exponer este escrito á la crítica de toda suerte de lectores, sino me hallase suficientemente asegurado : sino lo hubiese hecho pesar una y muchas veces en las mejores y mas fieles balanzas que me han sido accesibles : sino hubiese, digo, consultado á muchos sabios de primera clase, y sido por ellos asegurado (despues de un prolijo y riguroso examen) de no contener error alguno, ni tampoco alguna cosa de sustancia, digna de justa reprehension.

Mas como este examen privado (que por mis grandes temores, bien fundados en el claro conocimiento de mi nada, lo empecé á pedir tal vez antes de tiempo) no pudo hacerse con tanto secreto que de algun modo no se trasluciese ; entraron con esto en gran cu

riosidad algunos otros sabios de clase inferior, en quienes por entonces no se pensaba, y fue necesario só pena de no leves inconvenientes, condescender con sus instancias. Esta condescendencia inocente y justa, ha producido, no obstante, algunos efectos poco agradables, y aun positivamente perjudiciales : ya porque el escrito, todavía informe, se divulgó antes de tiempo y sazón, ya porque en este estado todavía informe, se sacaron de él algunas copias contra mi voluntad y sin serme posible el impedirlo : ya tambien y principalmente porque algunas de estas copias han volado mas lejos de lo que es razon, y una de ellas, segun se asegura, ha volado hasta la otra parte del Océano, en donde dicen ha causado no pequeño alboroto, y no lo extraño, por tres razones : primera, porque esa copia que voló tan lejos estaba incompleta, siendo solamente una pequeña parte de la obra : segunda, porque estaba informe, no siendo otra cosa que los primeros borrões, ó las primeras producciones que se arrojan de la mente al papel, con ánimo de corregirlas, ordenarlas y perfeccionarlas á su tiempo : tercera, porque á

esta copia en sí misma informe, se le habian añadido y quitado no pocas cosas al arbitrio y discrecion del mismo que la hizo volar : el cual aunque lleno de bonísimas intenciones, no podia menos (segun su natural carácter bien conocido de cuantos le conocen) que cometer en esto algunas faltas bien considerables. Yo debo por tanto esperar todas aquellas personas cuerdas á cuyas manos hubiese llegado esta copia infeliz, ó tuviesen de ella alguna noticia, que se harán cargo de todas estas circunstancias ; no juzgando de una obra por algunos pocos de papeles sueltos, manuscritos, é informes, que contra la voluntad de su autor, se arrojaron al ayre imprudentemente, quando debian mas antes arrojarse al fuego. Esto último pido yo, no solo por gracia, sino tambien por justicia á cualquiera que los tuviese.

Hecha esta primera advertencia, que me ha parecido inevitable, debo ahora prevenir alguna leve satisfaccion á dos ó tres reparos generales y obvios, que ya se han hecho por personas nada vulgares, y por consiguiente se pueden hacer.

PRIMER REPARO.

EL primero y mas ruidoso de todos es la novedad. Esta (dicen como temblando, y sin duda con óptima intencion) en puntos que pertenecen de algun modo á la Religion, como es la inteligencia y explicacion de la Escritura santa, siempre se ha mirado, y siempre debe mirarse con rezelo, y desecharse como peligro: mucho mas en este siglo en que hay tantas novedades, y en que apenas se gusta de otra cosa que de la novedad, etc.

RESPUESTA.

LA primera parte de esta proposicion ciertamente es justa y prudentísima; así como la segunda parte parece imprudentísima, injustísima y por eso infinitamente perjudicial. La novedad en cualquier asunto que sea, mucho mas en la inteligencia y exposicion de la Escriturasanta, debe mirarse siempre con rezelo, y no admitirse ni tolerarse con ligereza: mas de aqui no se sigue que deba luego al punto desecharse como peligro, ni reprobarse ligeramente por solo el título de novedad. Esto seria cerrar del todo la puerta á la verdad, y

renunciar para siempre á la esperanza de entender la Escritura divina. Todos los intérpretes así antiguos como no antiguos confiesan ingenuamente (y lo confiesan muchas veces ya expresa, ya tácitamente, sin poder evitar esta confusion) que en la misma Escritura hay todavía infinitas cosas oscuras y difíciles, que no se extienden especialmente en lo que es profecía. Y aunque todos han procurado con el mayor empeño posible dar á estas infinitas cosas algun sentido ó alguna práctica, que este sentido y explicacion realmente no satisface; pues las mas veces no son otra cosa, que una pura acomodacion gratuita y arbitraria, cuya impropiedad y violencia salta luego á los ojos.

Ahora, digo yo: estas cosas que hasta ahora no se entienden en la Escritura santa, deben entenderse alguna vez, ó á lo menos proponerse su verdadera inteligencia; pues no es creible, antes repugna á la infinita santidad de Dios, que las mandase escribir inútilmente *per servos suos Prophetas*. Si alguna vez se han de entender, ó se han de proponer su verdadera inteligencia, será preciso espe-

rar este tiempo , que hasta ahora ciertamente no ha llegado : por consiguiente será preciso esperar sobre esto en algun tiempo alguna novedad. Mas si esta novedad halla siempre en todos tiempos cerradas absolutamente todas las puertas : si siempre se ha de recibir y mirar como peligro : si siempre se ha de re-probar por solo el título de novedad : ¿ qué esperanza puede quedarnos ? El preciso título de novedad , aun en estos asuntos sagrados , lejos de espantar á los verdaderos sabios , por pios y religiosos que sean , debe por el contrario incitarlos mas , y aun obligarlos á entrar en un examen formal , atento , prolijo , circunstanciado é imparcial de esta que se dice novedad , para ver y conocer á fondo , lo primero : si realmente es novedad ó no : si es alguna idea del todo nueva , en que jamas se ha hablado ni pensado en la Iglesia católica desde los Apóstoles hasta el dia de hoy ; ó es solamente una idea seguida , propuesta , explicada y probada con novedad. En lo cual no pueden ignorar los sabios católicos , religiosos y pios , que hay una suma diferencia y una distancia casi infinita. Lo segundo : si

esta novedad ó esta idea solo propuesta , seguida , explicada y probada con novedad , es falsa ó no : es decir , si se opondrá ó no se opondrá á alguna verdad de fe divina , cierta , segura é indisputable : si es contraria ó no contraria , sino antes conforme á aquellas tres reglas , únicas é infalibles de nuestra creencia , que son : primera , la Escritura divina *in sensu proprio , et litterali* : segunda , la tradicion , no humana , sino divina : la tradicion , digo , no de opinion sino de fe divina , cierta , inmemorial , universal y uniforme (condiciones esenciales de la verdadera tradicion divina). Tercera , la definicion expresa y clara de la Iglesia congregada en el Espíritu Santo.

Lejos de tener un examen formal por esta pauta , ó por las tres reglas é únicas infalibles , arriba dichas , es precisamente el que deseo y pido con toda la instancia posible , ni temo otra cosa sino la falta de este examen , exacto y fiel. Si las cosas que voy á proponer (llámense nuevas , ó solo propuestas y tratadas con novedad) se halláren opuestas , ó no conformes con estas tres reglas infalibles , y si esto se prueba de un modo claro y perceptible , con

esto solo yo me daré al punto por vencido , y confesaré mi ignorancia sin dificultad. Mas si á ninguna de estas tres reglas se opone nuestra novedad , antes las respeta y se conforma con ellas escrupulosamente : si la primera regla que es la Escritura santa no solo no se opone , sino que favorece y ayuda , positivamente , claramente , universalmente ; si por otra parte las dos reglas infalibles nada prohíben , nada condenan , nada impiden , porque nada hablan , etc. , en este caso ninguno puede condenar ni reprehender justa y razonablemente esta novedad , por solo el título de novedad , ó porque no se conforma con el comun modo de pensar. Esto sería canonizar solemnemente como puntos de fe divina las infinitas inteligencias y explicaciones puramente acomodaticias con que hasta ahora se han contentado los intérpretes de la Escritura , prescindiendo absolutamente de la inteligencia verdadera , como saben , lloran y se lamentan los eruditos de esta sagrada facultad , especialmente sobre las profecías.

SEGUNDO REPARO.

El sistema ó las ideas que yo llamo ordi

narias , sobre la segunda venida del Señor , se dice , y por consiguiente se puede decir , son la fe y creencia de toda la Iglesia católica , propuesta y explicada por sus doctores ; los cuales en esta inteligencia y explicacion no pueden errar , cuando todos ó los mas concurren á ella unánimemente. Es verdad (se añade con poca ó ninguna reflexion) que en los tres ó cuatro primeros siglos de la Iglesia se expone de otro modo por algunos , y se diría mejor por muchos y aun por muchísimos de sus doctores , como veremos á su tiempo. Pero vale mas , prosiguen diciendo , catorce siglos que cuatro : y catorce siglos mas ilustrados , que cuatro oscuros , etc.

RESPUESTA.

En toda esta declamacion , tan breve como despótica , yo no hallo otra cosa que un equívoco constituido. Primeramente se confunde demasiado lo que es de fe y creencia divina de toda la Iglesia católica , con lo que es de fe y creencia puramente humana ó mera opinion : lo que creemos y confesamos todos los católicos como puntos indubitables de fe divina ,

con las cosas particulares y accidentales que se han opinado , y pueden opinarse sobre estos mismos puntos indubitables de fe divina : esta palabra *fe ó creencia*, puede tener y realmente tiene dos sentidos tan diversos entre sí, y tan distantes el uno del otro, quanto dista Dios de los hombres. Aun en cosas pertenecientes á Dios y á la revelacion , no solamente puede haber y hay entre los fieles dentro de la Iglesia católica, una fe y creencia toda divina , sino tambien una fe y creencia puramente humana : aquella infalible , esta falible ; aquella obligatoria , esta libre.

Esta última, en cosas accidentales al dogma, y que no lo niegan antes lo suponen , se llaman con propiedad opinion , dictámen , conciencia , buena fe , etc. (1). En este sentido toma san Pablo la palabra fe cuando dice, *ad Roman. 14: Infirmum autem in fide assumite, non in disceptationibus cogitationum: unusquisque in suo sensu abundet.* Una opinion, por comun y universal que sea , puede muy bien ser en la Iglesia una buena fe , sin dejar

(1) *D. Paul. ad Rom. 14.*

por eso de ser una fe puramente humana , y sin salir del grado de opinion : mas esta buena fe , ó esta fe y creencia , por buena é inocente que sea , no merece con propiedad el nombre sagrado de fe y creencia de la Iglesia católica , sino es en caso que la misma Iglesia católica , congregada en el Espíritu Santo , haya adoptado como cierta aquella cosa particular de que se trata , declarando formalmente que no es de fe humana sino divina , ó porque consta clara y expresamente en la Escritura santa , ó porque así la recibió y así la ha conservado fielmente desde sus principios.

De aqui se sigue legitimamente que aquellas palabras , cuya sustancia se halla en toda clase de escritores eclesiásticos de dos ó tres siglos á esta parte : *esto se pensó en los cuatro primeros siglos de la Iglesia ; pero valen mas catorce siglos en que se ha pensado lo contrario , etc.*, son palabras de poca sustancia , y se adelanta poquísimo con ellas. Cuatro siglos de una opinion , y catorce de la otra contraria opinion , sino se produce otro fundamento ú otra razon intrínseca , valen lo mismo que cuatro autores de una

opinion, y catorce de la opinion contraria en un asunto todo de futuro que no es del resorte de la pura razon humana. Aunque aquellos cuatro siglos ó aquellos cuatro autores se multipliquen por 400, y aquellos catorce siglos se multipliquen por 40,00 ó por 40,000, jamas podrán hacer un dogma de fe divina, precisamente por haberse multiplicado por número mayor, ni por esta sola razon podrán cautivar un entendimiento libre, que en estas cosas de futuro se funda solamente en la autoridad divina; y de ella sola, manifestada claramente, ó por la Escritura santa ó por la decision de la Iglesia, se deja plenamente cautivar. Por consiguiente, los cuatro, y los catorce así autores como siglos, sino se produce otra verdadera y sólida razon, deberán quedar eternamente en el estado de mera opinion ó fe puramente humana y nada mas.

Ahora, estando las cosas de que hablamos en este estado de opinion ó de oscuridad, sin saberse de cierto donde está la verdad, ¿quién nos prohíbe ni nos puede prohibir en una causa tan interesante, buscar diligentemente esta verdad? buscarla, digo, así en

los catorce como en los cuatro. Y si en ninguno de ellos se halla clara y limpia; pues al fin han sido opiniones y no han salido de esta esfera, ¿quién nos puede prohibir buscar esta verdad en su propia fuente, que es la divina Escritura? No se trata aquí de buscar en las Escrituras la sustancia del dogma. Este ya se conoce, y se supone conocido, creído y confesado, expresa y publicamente en toda la Iglesia católica. Se trata solamente de buscar en las Escrituras algunas cosas accidentales, cuya noticia cierta y segura, aunque no es absolutamente necesaria para la salud, puede ser de suma importancia, no solamente respecto de los católicos; sino respecto de todos los cristianos en general, y tambien quizá mucho mas respecto de los miseros judíos. Aunque en estas cosas de que hablo accidentales al dogma, hay ó puede haber en la Iglesia alguna buena fe, no siempre puede reputarse racional y cristianamente por fe de la Iglesia, ó por fe divina que es lo mismo. Si este falso principio se admitiese ó tolerase alguna vez ¿qué consecuencias tan perjudiciales no debieran temerse?



TERCER REPARO.

Pocos años ha salió á luz en italiano una obra intitulada : *La segunda época de la Iglesia*, cuyo autor se llama Enodio Papiá. Como en la obra presente, cuyo título es : *la venida del Mesías en gloria y magestad*, se leen cosas muy semejantes á las que se leen en aquella (aunque propuestas y seguidas de otro modo diverso) es muy de temer que ambas tengan una misma suerte ; esto es, que esta última sea puesta luego como lo fué aquella en el índice romano. Por tanto sería lo mas acertado obviar con tiempo á este inconveniente, oprimiéndola en la cuna, y haciéndola pasar de *utero ad tumulum* sin discrecion ni misericordia.

RESPUESTA.

Los que así discurren ó pueden discurrir, me parece, *salvá honorificentia que ipsis debetur*, que ó no han leído la primera obra de que hablamos, ó no han leído la segunda, ó lo que parece mas probable no han leído ni la una ni la otra, sino que hablan al aire y se meten á juzgar, *non rectum iudicium*, sin

conocimiento alguno de causa. La razon que tengo para esta sospecha es la misma variedad de sentencias que han llegado á mis oídos sobre este asunto casi por los 32 rumbos ; porque ya me acusan de plagiario, como que he tomado mis ideas de Enodio Papiá : ya que sigo en la sustancia el mismo sistema : ya que me conformo con él en los principios y en los fines, diferenciándome solamente en los medios : ya en suma, por abreviar, que aunque disconvengo de este autor en casi todo ; pero á lo menos convengo con él en el modo audaz de pretender desatar el nudo sagrado é indisoluble del cap. XX del Apocalipsis ; como sino fuesen reos de este mismo delito todos cuantos han intentado explicar el mismo Apocalipsis.

Ahora para satisfacer en breve á tantas y tan diversas acusaciones, me parece que puede bastar una respuesta general. Primeramente, yo protesto *in veritate coram Deo et hominibus*, que de esta obra de que hablamos, ni he tomado ni he podido tomar la mas mínima especie. La razon es única, pero decisiva : á saber, porque no he leído tal obra,

ni la he visto aun por de fuera , ni tampoco he oido jamas hablar de ella á persona que la haya leído. Lo único que he leído de este mismo autor es la exposicion del Apocalipsis , en la cual se remite algunas veces á otra segunda obra que promete , esto es , á la segunda época de la Iglesia. Mas esta exposicion del Apocalipsis , lejos de contentarme , me desagradó tanto , y aun mas , que quanto he leído de diversos autores : porque aunque apunta algunas cosas buenas en sí mismas , no las funda sólidamente , sino que las presenta informes , y aun disformes sin explicacion ni prueba : algunas otras parecen duras é indigestibles : otras extravagantes : otras no poco groseras y aun ridículas : por ejemplo , todo lo que dice sobre la batalla de san Miguel con el dragon del cap. XII , etc. , á lo que se añade aquel error (que por tal lo tengo) de poner tres venidas de Cristo , quando todas las escrituras del antiguo y nuevo Testamento , el símbolo apostólico no nos hablan sino de dos solas : una que ya sucedió en carne pasible , otra que debe suceder en gloria y magestad , que los apóstoles

san Pedro y san Pablo llaman frecuentemente la revelacion ó manifestacion de Jesucristo. De estos y otros defectos que he hallado en la exposicion del Apocalipsis de este autor , infiero bien que podrá haber otros , ó iguales ó mayores en segunda obra , á que algunas veces se remite.

Aunque esta segunda obra ciertamente no la he leído , como protesté poco ha , mas por un breve extracto de ella que me acaba de embiar un amigo , quatro dias ha , comprendo bastante bien , que asi el sistema general de este autor , como su modo de discurrir , distan tanto del mío quanto dista el oriente del ocaso. Exceptuando tal cual extravagancia , su sistema general me parece el mismo que propuso el siglo pasado el sabio jesuita Antonio Vieira en una obra que intituló *de regno Christi in terris consumato*. Asi como este sistema , me parece el mismo en sustancia que el de muchos santos padres y otros doctores , que cita , y tambien de otros que han escrito despues. Todos los cuales suponen como cierto , que algun dia todo el mundo , y todos los pueblos y nacio-

nes, y aun todos sus individuos se han de convertir á Cristo y entrar en la Iglesia, y cuando esto sucediere, añaden, entonces entrarán también los judios para que se verifique aquello de san Pablo (1): *quia cecitas ex parte contingit in Israël, donec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israël salvus fiet: sicut scriptum est: y aquello del Evangelio, et erit unum ovile et unus pastor.* Por consiguiente suponen que ha de haber otro estado de la Iglesia mucho mas perfecto que el presente, en que todos los habitantes de la tierra han de ser verdaderos fieles, y en que ha de haber en la Iglesia una grande paz y justicia, y observancia de las divinas leyes, etc.

La diferencia que hay entre el sentimiento de los doctores sobre este punto no es otra *quàm tunc capio*, sino que unos ponen este estado feliz mucho antes del Anticristo; pues dicen que el Anticristo vendrá á perturbar esta paz. Otros, y creo que los mas lo ponen despues del Anticristo, por guardar del

(1) *D. Paul. ad Rom., chap. II, v. 15.*

modo posible ciertas consecuencias de que hablaremos á su tiempo. Asi admiten, sin poder evitarlo, algun espacio de tiempo entre el fin y el Anticristo, y la venida gloriosa de Cristo. Enodio, parece que sigue este último rumbo: y no habia porque reprehenderlo de novedad, sino pusiese, al empezar esta época, otra venida media de Cristo á destruir la iniquidad, ordenar en otra mejor forma la Iglesia y el mundo; haciéndolo venir otra vez al fin del mundo *judicare vivos et mortuos*: sobre lo cual parece que debia haberse explicado mas. Yo que no admito, antes repruebo todas estas ideas, por parecerme opuestas al evangelio y á todas las escrituras, ¿cómo podré seguir el mismo sistema? ¿Pues qué sistema sigo? Ninguno, sino solamente el dogma de fe divina, que dice: *inde venturus est judicare vivos et mortuos*. Y sobre este dogma de fe divina sigo el hilo de todas las escrituras sin interrupcion, sin violencia y sin discursos artificiales, como podrá ver por sus ojos cualquiera que los tuviese buenos.

Puede ser, no obstante, que yo convenga con Enodio Papiá, como puedo convenir con